



**PROGRAMA ERASMUS 2009-1-ES1-1-ERA04-0014 SUBVENCIONADO POR EL**  
**ORGANISMO AUTÓNOMO DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EUROPEOS**  
**(OAPÉE)**

**PROYECTO DE MOVILIDAD DE ESTUDIANTES**  
**PARA PRÁCTICAS EN COLEGIOS DE IRLANDA**

**INTRODUCCIÓN**

Este proyecto proporciona una subvención económica a los estudiantes de Magisterio o Grado para la realización del Practicum en colegios irlandeses en Irlanda.

La organización coordinadora del consorcio y responsable del proyecto:

**Language Activities International**  
Ayala, 57, 1º Izda.  
28001 Madrid  
Telf. 91 577 55 73. Fax. 91 435 95 45  
E-mail: [info@laispain.com](mailto:info@laispain.com)  
Web: [www.laispain.com](http://www.laispain.com)

**Objetivos del proyecto.**

- Realización y convalidación del Practicum.
- Mejorar la competencia lingüística de los participantes.
- Contribuir al desarrollo personal del participante.
- Conocer el sistema educativo irlandés.
- Conocer el funcionamiento de los centros educativos.
- Practicar la didáctica de las diferentes asignaturas según el modelo irlandés.
- Contribuir a la formación de una Europa comunitaria.
- Satisfacer la demanda de profesores bilingües.

**Requisitos.**

- Ser estudiante de Magisterio o Grado.
- Tener un nivel B1 de inglés. Evaluación del nivel: El participante debe superar una entrevista oral (presencial o telefónica) con un profesor nativo. Previamente, debe haber realizado el test escrito que encontrará en [www.laispain.com](http://www.laispain.com) y haber obtenido un mínimo de 40 puntos sobre 60. Aquellos candidatos cuya puntuación sea inferior a 40 no deben presentarse a la entrevista oral.
- Adecuación personal a los objetivos del proyecto. Es necesario celebrar una entrevista en español (presencial o telefónica).
- Aceptar los compromisos fijados por el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPÉE).



- ❑ No estar disfrutando simultáneamente de otra subvención oficial de los fondos europeos.
- ❑ No tener de antecedentes penales. Si el candidato es seleccionado, deberá aportar un certificado de carecer de antecedentes penales.

**Duración de la práctica: 12 semanas.**

El participante de este programa realizará las prácticas en las fechas establecidas con cada universidad.

Periodos no lectivos en Irlanda: hay una semana de vacaciones durante el 1er y 2º trimestre.

**Plazo de entrega de solicitudes:** Según convocatoria de cada universidad.

**Documentación a aportar:**

- Antes de la selección del candidato.
  - Hoja de Solicitud.
  - Foto tamaño carné.
  - Curriculum vitae en inglés (dos copias).
  - Fotocopia del DNI por las dos caras.
  - Fotocopia del pasaporte.
  - Certificación de estar cursando Magisterio o Grado.
- Una vez seleccionado.
  - Certificado de carecer de antecedentes penales.
  - Ficha médica.
  - Fotocopia del justificante de haber abonado la reserva de plaza.

**El Programa incluye:**

- Billetes de avión de ida y vuelta desde Madrid (ciudad de referencia para coste del programa. Para salidas desde otras ciudades el precio puede variar) al principio y final de la estancia (las compañías aéreas pueden ser Iberia, Ryanair o Aer Lingus. El participante deberá ajustarse a las normas de equipajes de cada una de ellas).
- Traslados desde/hasta el aeropuerto al alojamiento en transporte público o excepcionalmente privado.
- Alojamiento en casa irlandesa en régimen de pensión completa de lunes a domingo y en habitación compartida con otro participante de la universidad. (No se garantiza que la familia disponga de Internet en casa). Podría darse el caso de que un estudiante no comparta alojamiento.
- Asignación de un colegio irlandés en cualquier población o ciudad de Irlanda.
- Asistencia de un tutor irlandés.
- Seguro de accidente y responsabilidad civil.
- Seminario de preparación previa en Madrid (quienes no puedan asistir, recibirán la información por email).
- Tramitación de la documentación Erasmus.



### No incluye:

- Traslados desde/hasta el Aeropuerto de Madrid u otra ciudad de salida/llegada.
- Importe del sobrepeso de equipaje en los vuelos.
- Uso de internet y teléfono en Irlanda.
- Viajes, traslados o actividades no contempladas en el programa.
- Transporte público en la ciudad de destino (el colegio puede estar alejado del alojamiento y ser necesario el uso de uno o más medios de transporte).

**Importe total del programa: 3.374,00 € / 12 semanas.**

**Subvención de la Agencia Erasmus concedida al proyecto presentado por LAI para movilidad del estudiante: 870,00 €.**

### **Procedimiento de pago:**

1. A la firma del contrato, el estudiante debe abonar en Irlanda **500,00 €** como primer pago de la movilidad. Dos semanas antes de la salida, el estudiante debe abonar también en Irlanda el importe restante (**2.874,00 €**)
2. LAI abonará al estudiante el **80 %** de **870,00 €** (**696,00 €**) durante la primera semana de la estancia en Irlanda, siguiendo las normas de la Agencia Erasmus.
3. El **20 %** restante (**174,00 €**) se abonará al estudiante al finalizar las prácticas una vez entregada la documentación requerida por la Agencia Erasmus.

### **Formalización.**

El estudiante y LAI firmarán el Convenio de Subvención de Movilidad, que incluye los siguientes documentos:

- Acuerdo de Formación, Compromiso de Calidad para las prácticas de estudiantes Erasmus y Condiciones Generales.
- Informe Final.
- Certificado de Estancia que el colegio firmará al término de la misma.

La no formalización del contrato por parte del interesado en el plazo que se estipule al efecto, se entenderá como renuncia a la subvención.

### **Renuncias.**

La renuncia por parte del candidato sólo será aceptada si ésta se realiza por carta certificada o telegrama dirigido a Language Activities International. A todos los efectos, la fecha de recepción de dicho escrito será la que se tome como referencia para contabilizar todos los gastos generados hasta ese momento, de los que se hará responsable el participante.